



Bogotá D.C., jueves, 14 de septiembre de 2017

DG



Al responder cite este Nro.
20173100557351

Doctor:

BENJAMIN NIÑO FLOREZ

Secretario General - Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Carrera 7 N° 8-68 edificio Nuevo del Congreso, Código Postal 111711

Congreso de la República

Ciudad D.C.

Asunto: Proposición 10 radicado nro. 20176630468642.

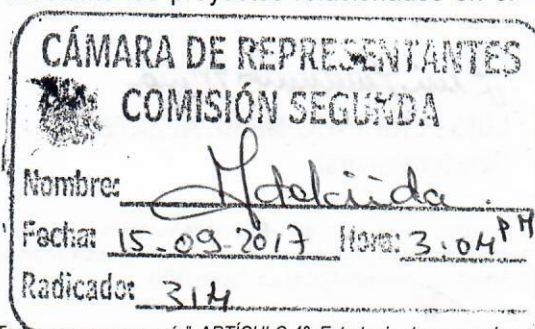


Señor secretario:

En atención a la proposición señalada en el asunto, este Departamento Administrativo, en el marco de sus competencias, procede a dar respuesta de los siguientes términos:

“2.9 ¿Qué presupuesto ha asignado el Ministerio de Hacienda para la aplicación de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo para colombianos en el exterior, conforme figura el artículo 4° de la Ley 1753 de 2015?”

Al respecto, se procedió a verificar en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) los proyectos que cumplen con el objetivo planteado en la estrategia transversal “Buen Gobierno”, señalado en el artículo 4 de la Ley 1753 de 2015¹, logrando establecer el presupuesto asignado por el sector a la atención de connacionales en el exterior, mediante los proyectos relacionados en el siguiente cuadro:



¹ LEY 1753 DE 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. ARTÍCULO 4°. Estrategias transversales y regionales. Para la consolidación de los tres Pilares descritos en el artículo anterior y la transformación hacia un nuevo país, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se incorporarán las siguientes estrategias transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde



Apropiaciones Presupuestales para Connacionales en el Exterior
(Cifras en millones de pesos)


Estrategia Transversal	Objetivo	Unidad Ejecutora	Proyecto	Apropiación 2015	Apropiación 2016	Apropiación 2017	Apropiación 2018
Buen Gobierno	Política Internacional y Cooperación	Fondo rotatorio del ministerio de relaciones exteriores	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	\$1.000	\$2.000	\$2.500	-
Buen Gobierno	Política Internacional y Cooperación	Fondo rotatorio del ministerio de relaciones exteriores	Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	\$1.000	\$1.000	\$2.500	-
Buen Gobierno	Política Internacional y Cooperación	Unidad administrativa especial migración Colombia	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	\$150	\$185	\$213	\$213
Buen Gobierno	Política Internacional y Cooperación	Fondo rotatorio del ministerio de relaciones exteriores	Fortalecimiento de la capacidad del ministerio de relaciones exteriores en cumplimiento de las competencias en la ley de víctimas.	-	-	\$1.000	\$1.054

Fuente: SUIFP

En los anteriores términos se da respuesta a la proposición del asunto, no sin antes reiterar el compromiso de este Departamento Administrativo en proporcionar toda la información requerida para el ejercicio del control político que le corresponde realizar al Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,

Luis Fernando Mejía
LUIS FERNANDO MEJÍA ALZATE
Director General

Elaboró: Yesid Parra Vera – Director de Inversiones y Finanzas Publicas
Consolidó: David David Arenas Melo, Abogado Oficina Asesora Jurídica
Revisó:  Geovanny Rodríguez, Asesor DG (E)